



REF. AMAC .UCC. E 010916/17-03/2019

ACTA**DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **DIEZ** horas **CUARENTA** minutos del día **DIECISIETE** de **DICIEMBRE** de dos mil **DIECINUEVE**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo *cientos diecisiete* de la *Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad*. Y ante solicitud de audiencia por inconformidad de imposición de las esquelas. Ante mí, Licenciado William M. Gámez Osorio, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, -----, de veintitrés años de edad, estudiante, del domicilio de -----, departamento de -----, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número -----, en su carácter personal y en representación de -----, con Documento Único de Identidad número -----; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **01:10** horas del día **30 DE OCTUBRE DE 2019**, en **AVENIDA LOS LAURELES Y PASAJE LOS TULIPANES**, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su ONI número 0058, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **010916 Y 010917**, por atribuírseles la comisión de la Contravencional establecida en el artículo **CINCUENTA** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, la que literalmente establece: **«Quien realizare cualquier acto sexual o de connotación sexual expresiva, en lugares públicos o siendo estos privados lo realizare de tal forma que se exponga a la vista del público circulante, será sancionado con una multa que puede oscilar desde los cincuenta y siete dólares con catorce centavos de dólar a ciento catorce dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América»**. Posteriormente se reproduce la prueba, la cual consiste en video captado por el sistema de vigilancia de la municipalidad en el cual se observa claramente el cometimiento a la contravención anteriormente señalada, a continuación se le concede la palabra a -----, en su carácter personal como en representación de -----quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente se les impuso la esquela, sin embargo no estaba cometiendo ningún acto sexual, sin embargo dada la



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

explicación de todo el art. 50 de la Ordenanza de Convivencia y visto el vídeo que se reprodujo en audiencia espera se le tenga la consideración del caso y se valore lo antes dicho. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquila de emplazamiento, la prueba reproducida en audiencia y lo manifestado por -----, en su carácter personal como en representación de -----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **artículo CINCUENTA de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad. POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán**, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**

CONDÉNESE a -----, en su carácter personal y a -----, representado en este acto por el señor Coreas Cuellar, a pagar la cantidad de: **CIENTO CATORCE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$114.29)**, por haber cometido la Contravención establecida en el artículo CINCUENTA de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual firmamos.

-----,
 en su carácter personal y en
 representación de -----

COMPARECIENTE

LIC. WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO

DELEGADO CONTRAVENCIONAL
 MUNICIPAL